



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios Número: SNT/CAEFM/ACTA/30/11/2023-EXT02

Número: SNT/CAEFM/ACTA/30/11/2023-EXT02 (Remota)

Anexo:

• Liga electrónica de la grabación de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia 2023:

https://www.youtube.com/watch?v=EA3LMF8IZVU

• Versión estenográfica de la sesión de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Con la asistencia remota en las múltiples sedes de las personas integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia y siendo las 14 horas con 14 minutos del jueves 30 de noviembre de 2023, dieron inicio formalmente los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz y la Secretaria de la Comisión, la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 23 de octubre de 2023;
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y
- V. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, la Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez** realizó el pase de lista, encontrándose presentes:





Número: SNT/CAEFM/ACTA/30/11/2023-EXT02

(Remota)

- 1. Alejandra Langarica Ruíz (Coordinadora de la Comisión);
- 2. Lucia Ariana Miranda Gómez (Secretaria de la Comisión);
- 3. Daniel Atalo Navarro Ramírez en representación de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas (INAI);
- 4. Adrián Alcalá Méndez (INAI);
- 5. Luis Carlos Castro Vizcarra (Baja California);
- 6. María del Rosario Mejía Ayala (Estado de México);
- 7. **Miguel Benavides** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
- 8. **Jessica Guadalupe Mejía Álvarez** en representación del Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
- Karla Daniela Gordillo Estrada en representación de Salvador Romero Espinosa (Jalisco);
- 10. Ramón Alejandro Martínez Álvarez (Nayarit);
- 11. Esmeralda Isabel Ibarra Beas (Nayarit);
- 12. Alberto de Jesús Regino Sánchez en representación del Comisionado Josué Solana Salmorán (Oaxaca);
- 13. María Tanivet Ramos Reyes (Oaxaca);
- 14. Francisco Javier García Blanco (Puebla):
- 15. Octavio Pastor Nieto de la Torre (Querétaro);
- 16. **Gustavo Reyes Garzón** en representación del Comisionado **José Luis Moreno López** (Sinaloa);
- 17. José Alfredo Beltrán Estrada (Sinaloa);
- 18. Yolidabey Alvarado de la Cruz (Tabasco), y
- 19. Gilda Segovia Chab (Yucatán)

La **Coordinadora de la Comisión** informó que se contaba con el quorum reglamentario; por lo que declaró la apertura de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2023.

II. En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** referente a la aprobación de este, para la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, una vez dada la lectura en los términos señalados en la Convocatoria, la Coordinadora de la Comisión **Lucía Ariana Miranda Gómez**, sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día mencionado, tomando al siguiente:





Número: SNT/CAEFM/ACTA/30/11/2023-EXT02

(Remota)

ACUERDO:

	Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:
SNT/CAEFM/ACUERDO/30/11/2023/EXT02-01	✓ El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT 2023.

III.- En desahogo del punto 3 del Orden del Día, relacionado con la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2023, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la Secretaria de la Comisión Lucía Ariana Miranda Gómez consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de ésta, tomando el siguiente:

ACUERDO:

Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se
aprobó:
✓ La dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 23 de octubre de 2023.

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Comisión **Lucía Ariana Miranda Gómez** sometió a votación la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, celebrada el 23 de octubre de 2023, tomando el siguiente:





Número: SNT/CAEFM/ACTA/30/11/2023-EXT02

(Remota)

ACUERDO:

SNT/CAEFM/ACUERDO/30/11/2023/EXT02-03

Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:

✓ El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2023.

IV. En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, la Coordinadora de la Comisión comentó que su plan contemplo la continuidad del trabajo realizado por la Coordinación anterior, señaló que se dividió en siete ejes estratégicos y las correspondientes líneas de acción, detallando las actividades propuestas para fortalecer el trabajo de la Comisión.

Señaló que el eje estratégico 1 es el de diseñar e implementar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en municipios con menor a 70 mil habitantes, teniendo cuatro líneas de acción, las cuales comprenden la realización de jornadas de capacitación y talleres híbridos, la segunda en coordinación con la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, dar seguimiento puntual a los resultados del diagnóstico realizado en relación al décimo transitorio, la tercera línea de acción es coordinar acciones y estrategias para la difusión de los casos de éxito derivado de las memorias de los foros regionales denominados "La transparencia, el acceso a la información pública en los municipios con menos de 70 mil habitantes" y como eje número cuatro coordinar acciones y estrategias de colaboración con las Comisiones de Transparencia en las legislaturas locales.

Como eje estratégico número 2 comentó que el objetivo es impulsar acciones para promover la cultura de la transparencia, Gobierno Abierto y rendición de cuentas en instituciones y sectores identificados del ámbito local, la cual tiene cuatro líneas de acción que son, diseñar estrategias con los gobiernos de las entidades federativas y municipios para crear y fortalecer la cultura del Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en coordinación, con la Comisión de Estado Abierto y Transparencia





Número: SNT/CAEFM/ACTA/30/11/2023-EXT02

(Remota

Proactiva del SNT, así como proponer mecanismos de participación ciudadana, fomentar herramientas que fortalezcan la accesibilidad y garanticen el derecho de acceso a la información para personas con discapacidad y diseñar mecanismos que fomenten la transparencia, el acceso a la información y protección de datos personales en comunidades indígenas.

Indicó que el eje estratégico número 3, corresponde a optimizar los canales de difusión de las actividades en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para tener el mayor alcance y cobertura, teniendo una línea de acción referente a establecer en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, una estrategia de difusión en redes sociales sobre vínculos entre el ejercicio del derecho de acceso a la información, la fiscalización, la rendición de cuentas, la identificación y la denuncia de actos de corrupción.

Mencionó que el eje estratégico número 4, se encuentra el promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales entre sectores especializados de la sociedad civil como periodistas, académicos, activistas y divulgadores, entre otros, cuya línea de acción será identificar la información básica de las instituciones integrantes del SNT y/o de sujetos obligados que sea de utilidad social para pueblos y comunidades indígenas, así como desarrollar e implementar un programa piloto de traducción y difusión de dicha información, de la difusión de las leyes y documentos traducidos en lenguas indígenas que faciliten el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información en las comunidades.

En el eje estratégico número 5, corresponde a fomentar el desarrollo de conocimientos y habilidades de los recursos humanos que integran los Organismos Garantes y los sujetos obligados del ámbito estatal y municipal, a través del desarrollo de materiales didácticos y la implementación de procesos formativos especializados, para lo cual se tienen cuatro líneas de acción específicas, siendo la primera diseñar y difundir de forma individual por integrante o en conjunto con las comisiones del SNT, materiales de comunicación, la segunda línea es diseñar un programa de capacitación sobre la gestión documental y su impacto en el acceso a la información pública ajustables por las instituciones integrantes del SNT y sujetos obligados, la tercera línea corresponde a la actualización permanente del Padrón Nacional de Responsables en materia de Protección de Datos Personales y como cuarta línea es coordinar acciones en conjunto con los Organismo Garantes, con la participación de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, en materia de asesoría y acompañamiento a las unidades





Número: SNT/CAEFM/ACTA/30/11/2023-EXT02

(Remota)

de transparencia a los Comités de Transparencia del ámbito local referente a la clasificación de la información y a la protección de datos personales.

Mencionó que en el eje estratégico número 6, corresponde a desarrollar estrategias efectivas para la difusión de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales entre los diferentes sectores de la sociedad civil, particularmente entre personas en situación de vulnerabilidad, considerando las características culturales y lingüísticas específicas de cada público, cuya línea de acción será diseñar y difundir de forma individual, por integrante o en colaboración con las Comisiones Ordinarias del SNT los materiales de comunicación sobre los mecanismos para el ejercicio del derecho de acceso a la información en materia local.

Como último mencionó que el eje número 7, tendiente a diseñar una estrategia internacional desde lo local, en la cual se propicia el intercambio de experiencias, prácticas y acciones en materia de transparencia, impulsando convenios de colaboración con instituciones y organizaciones internacionales en el ámbito académico relacionado con temas del ámbito local.

Las personas Comisionadas Esmeralda Isabel Ibarra Beas, María Tanivet Ramos Reyes, José Alfredo Beltrán Estrada y Ramón Alejandro Martínez Álvarez expresaron su agradecimiento y destacaron la coincidencia y complementariedad en las líneas de acción en el plan de trabajo, subrayando la importancia de trabajar en conjunto, potenciando esfuerzos y sumando resultados a lo largo del año, considerándolo adecuado para las condiciones de las entidades federativas y la importancia de abordar los temas a nivel municipal, destacando la importancia de abordar los temas como gobierno abierto y datos personales, así como el énfasis en orientar a los sujetos obligados municipales en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

No habiendo más intervenciones, respecto del punto desahogado, se procedió a tomar el siguiente:





Número: SNT/CAEFM/ACTA/30/11/2023-EXT02

(Remota)

ACUERDO:

	Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:
SNT/CAEFM/ACUERDO/30/11/2023/EXT02- 04	✓ El Plan de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Continuando con la sesión, la Secretaria de la Comisión dio lectura a los acuerdos aprobados en la sesión, siendo los siguientes:

- Se aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT 2023.
- Se aprobó la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, celebrada el día 23 de octubre de 2023.
- Se aprobó el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, celebrada el día 23 de octubre de 2023.
- Se aprobó el Plan de Trabajo 2023-2024, de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V. En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente al cierre de la sesión, la Coordinadora de la Comisión agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del treinta de noviembre de dos mil veintitrés, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios de 2023.





Número: SNT/CAEFM/ACTA/30/11/2023-EXT02

(Remota)

Coordinadora de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y **Municipios del SNT**

Secretaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT

Alejandra Langarica Ruiz

Comisionada del Instituto de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Lucía Ariana Miranda Gómez

Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California